



"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

Oficio No. C.J. 2482/2022

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECTIVO DE ADMINISTRACIÓN
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

Hago de su conocimiento que en sesión de 9 de agosto de 2022, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, con fundamento en los artículos 86 y 94, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en relación con el diverso 9, fracción VI del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, determinó autorizar a la suscrita **viáticos por concepto de comida y cena por el día 9 de agosto de 2022; de alimentación por el 10 del presente mes y año, así como de hospedaje por el primero de los mencionados**, toda vez que asistiré a la inauguración de las instalaciones de la Fiscalía Especializada para la Atención de Personas, Pueblos y Comunidades Indígenas, así como también a la elaboración del Plan de Persecución Penal, en virtud de la invitación realizada por la Fiscalía General del Estado, eventos que se llevarán a cabo a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, el día 10 de agosto del año en curso, en el municipio de Tancanhuitz, S.L.P.

De igual forma, se autorizaron viáticos en los mismos términos para la licenciada Martha Edith Ovalle Morales y licenciado Jorge Adrián Ramírez Tapia, Secretarios de Estudio y Cuenta comisionados a la Presidencia; para la licenciada Rubí Esmeralda Cruz Sánchez, Secretaria Capturista comisionada a Presidencia; y, para José Edgardo Chávez Gasca, Chofer de Primera de la referida Presidencia, quien realizará el traslado a dichos funcionarios en el vehículo económico número 52.

En razón de lo anterior, se le instruyó para que en ejercicio de las atribuciones que le confiere el numeral 53 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Consejo del Poder Judicial del Estado y por conducto de las áreas a su cargo, dé cumplimiento con el presente acuerdo.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE

SUFRAJO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., 9 DE AGOSTO DE 2022

PRESIDENCIA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL

DEL ESTADO

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

MAGISTRADA OLGA REGINA GARCÍA LÓPEZ.

c.c.p.- L.A. Alejandra Eugenia González Castro. Directora de Recursos Humanos. Para su conocimiento.

c.c.p.- C.P. Victoria Eugenia García Gómez. Directora de Recursos Financieros. Para su conocimiento.

c.c.p.- Lic. Martha Edith Ovalle Morales. Secretaria de Estudio y Cuenta comisionada a la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Para su conocimiento.

c.c.p.- Lic. Jorge Adrián Ramírez Tapia. Secretario de Estudio y Cuenta comisionado a la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Para su conocimiento.

c.c.p.- Lic. Rubí Esmeralda Cruz Sánchez. Secretaria Capturista comisionada a Presidencia. Para su conocimiento.

c.c.p.- José Edgardo Chávez Gasca. Chofer de Primera de la Presidencia. Para su conocimiento.

c.c.p.- Archivo de Presidencia.

L'GHV/cszf.